





¿Debo ir al tribunal y le veré a él allí?

Si, usted debe ir al tribunal. Usualmente tendrá que verlo en el tribunal, aunque no tiene que hablar con él si no quiere hacerlo. La mayoría de los tribunales tienen personal de apoyo y una sala de espera segura para mujeres.

¿Que le sucederá a él?

La orden AVO es una advertencia a él de que no debe ser violento con usted, o amenazarla o acosarla en el futuro. Si lo hace estará quebrantando la orden. Esto se llama una violación y es una ofensa criminal en ese caso la policía puede llevarlo al tribunal y si lo declaran culpable podría ir a la cárcel o pagar una fuerte multa.

¿Podemos aún vivir juntos?

Si, se puede tener una orden A.V.O. y aún vivir en la misma casa a condición de que él no la maltrate.

¿Puede él ver a los niños?

Si, si se han separado, es posible tener condiciones que la protegerán a usted pero que no le impiden a que él vea a los niños. Si le preocupa la seguridad de sus niños, dígaselo a su abogado o a la policía.

¿Quién me representará en el tribunal?

¿Tendré que hablar allí?

Si la policía inició el proceso para obtener su AVO ellos le representarán. Si usted inició el proceso con la ayuda del Magistrado de Cámara, comúnmente precisará un abogado que la represente. Court Assistance Scheme podría facilitarle un abogado o puede usted solicitar la ayuda de Legal Aid. La policía o abogado

negociará con el agresor en relación a su AVO, usualmente usted tendrá que hacer una declaración.

¿Cuánto tiempo tendré que permanecer en el tribunal?

En algunos tribunales tendrá que estar presente por varias horas mientras que en otros debe permanecer todo el día. La mayoría de los tribunales abren a las 9:30am y cierran a las 4pm. No son lugares adecuados para niños de corta edad.

¿Qué sucede si cambio de parecer?

Si ya no teme por su seguridad, puede solicitar al tribunal retirar la orden. Si se repite la violencia siempre puede regresar al tribunal y solicitar la orden nuevamente. Es aconsejable obtener consejo legal antes de cambiar de idea. Lea la tarjeta de información antes de cambiar su decisión.

¿Preciso presentar evidencia o testigos?

El magistrado precisará información para tomar una decisión acerca de su AVO. A veces la información que usted proporcione será suficiente. Si hay alguna otra información disponible, por ejemplo testigos, documentos médicos o planillas telefónicas, el magistrado quizá opte por ver esa información. Pregunte al abogado o policía que necesitará, antes del día de la audiencia.

¿Qué pasa si no soy residente de Australia?

Aún que no sea residente usted puede obtener su AVO. Si su patrocinador actúa violento con usted, puede separarse y solicitar permanecer en Australia. Puede obtener consejo gratuito en Immigration Advice and Rights Centre (IARC) Lea la tarjeta de información

Proyecto del Redfern Legal Centre, escrito por
Immigrant Women's Speakout Association de NSW



NSW Strategy to Reduce
Violence Against Women



Policía 000

24hrs Violencia Doméstica
Tel. **1800 65 64 63**

Violencia Doméstica
Servicio de Auxilio
9637 3741 / 1800 810 784

Servicio Telefónico de
Intérpretes **131 450**

Servicio de Consejos y
Derechos Migratorios
9281 8355

Policía DVLO _____
Teléfono No. _____

Servicio de Ayuda en el
Tribunal Tel. _____